

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Políticas sociales y necesidades familiares:
un tema para el debate.**

Viviana Herrera

Tutor: Consuelo Raggio

2010

*“El sujeto es la voluntad del individuo de obrar
y ser reconocido como actor...”*

*Pues el actor no es aquel que obra con arreglo
al lugar que ocupa en la organización social,
sino aquel que modifica el ambiente material
y sobre todo social en que está colocado al
transformar la división del trabajo,
los criterios de decisión, las relaciones de
dominación y las orientaciones culturales”.*

Alain Touraine. 1994.

INDICE

<i>EPÍGRAFE</i>	1
<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>PRESENTACIÓN</i>	5
<i>CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN.</i>	
<i>1.1. ¿Por qué nace el interés en dicha temática?</i>	13
<i>CAPÍTULO 2. POLÍTICAS SOCIALES.</i>	
<i>2.1. Políticas Sociales Neoliberales</i>	15
<i>2.2. Políticas Sociales y Familia: De la responsabilidad colectiva a la responsabilidad individual</i>	17
<i>2.3. Políticas Sociales y Género</i>	21
<i>CAPÍTULO 3. FAMILIA.</i>	
<i>3.1. ¿Qué se entiende como Familia?</i>	25
<i>3.2. Transformaciones de la Familia en el Uruguay</i>	28
<i>3.3. Necesidades</i>	30
<i>3.4. Recursos</i>	33
<i>3.5 Género: su importancia en el análisis de la Familia</i>	34
<i>CAPÍTULO 4. TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA.</i>	
<i>4.1. Abordaje desde la disciplina de Trabajo Social</i>	37
<i>REFLEXIÓN</i>	38
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	41
<i>FUENTES DOCUMENTALES</i>	43

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1: En el presente capítulo se realiza la fundamentación/justificación del interés en la temática de las políticas sociales y las necesidades familiares. Se plantea la fundamentación teórica y empírica, así como los factores de índole pre-profesional y personal que influyeron en la elección de dicho tema.

Se señala que en la actualidad las políticas sociales atienden las familias en situaciones límites, dejando sin atender las problemáticas cotidianas que deben de enfrentar.

Capítulo 2: En este capítulo se analizan las Políticas Sociales Neoliberales y los tres pilares de dicho modelo; privatización, descentralización y focalización. Se plantea el abordaje que las Políticas Sociales realizan en la Familia y cual es el enfoque respecto a la temática de Género que las Políticas Sociales imprimen al abordar a la Familia. Se hace hincapié en la importancia de la educación para generar oportunidades reales de igualdad de niña/os, muchachas/os.

A partir de este análisis se identifican las Políticas Sociales, como "(...) *aquellas políticas públicas que tienen por objeto de intervención común los problemas "sociales". Las políticas públicas que suelen ser presentadas como sociales, en la mayor parte del mundo capitalista contemporáneo, incluyen a todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (...), y que además, protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan los efectos "no deseados" de los mismos(...)*"¹.

Capítulo 3: En este capítulo se plantea como objetivo analizar qué es la familia, cuales son las transformaciones que han sufrido las familias uruguayas, y se desarrolla cuales son las necesidades y recursos familiares, se profundiza en las relaciones de género, destacando su importancia al hablar sobre la familia.

Siguiendo lo planteado por Miotto², se realiza una lectura sobre la familia desde una perspectiva histórica, concibiéndola como una institución compleja, contradictoria, dialéctica, condicionada y determinada por un contexto político, social y económico. Se plantea que "*La familia no podrá ser "democrática" en tanto*

¹ Andrenacci L; Repetto F. Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana. Mimeo. INDES, Washington DC, 2006. pág. 14.

² Miotto, R. Familia e Serviço Social: Contribuições para o debate. En: Serviço Social & Sociedade. Año XVIII, N° 55. Cortez Editora, Sao Pablo, 1997. pág. 118.

no se democratice la provisión y el acceso a los servicios colectivos necesarios para las tareas cotidianas de la domesticidad³.

Capítulo 4: Se plantea la relación existente entre Trabajo Social y Familia. Se señala que las reflexiones sobre la familia interesa al trabajo social porque es con ella que desarrolla, fundamentalmente, su práctica social. El Trabajador Social debe de intervenir tanto en las relaciones entre el grupo familiar, así como en la relación de la familia con su entorno, con la comunidad de la que forma parte.

Reflexión.

³ Jelin, E. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998. pág. 52.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo monográfico corresponde a la Licenciatura de Trabajo Social, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, en él se pretende analizar, discutir y reflexionar sobre aspectos de interés para la profesión, en cuanto a la Familia; su concepto, sus transformaciones, necesidades, recursos, las relaciones de género, el acceso a las Políticas Sociales Neoliberales. Es de vital importancia la discusión de dichos temas para comprender la realidad de las familias uruguayas.

Nuestro trabajo intentará introducir al lector en el análisis de dichos temas, posicionándonos desde una postura crítica que nos permita el análisis de los mismos.

A través de los aportes de diferentes autores, con los cuales compartimos los contenidos conceptuales que plantean, intentaremos entender el rol cada vez más ausente del Estado en el acceso de estas familias a sus derechos.

Para ello tomaremos como categorías de análisis que creemos aportan a nuestra reflexión: Familia, Género, Políticas Sociales y Trabajo Social.

En el documento se establece como objeto y/o problema central *“La relación existente entre las políticas sociales y las necesidades de las familias”*.

Para ello se establece como objetivo general: *“Analizar de que forma las políticas sociales toman en cuenta los recursos y necesidades de las familias”*, y se establecen dos objetivos específicos: el primero, *“Analizar las políticas sociales y su importancia como herramienta de superación de las problemáticas familiares”*, el segundo *“Aportar a la profesión elementos teóricos que puedan patrocinar la reflexión del tema y a su vez posibilitar estrategias de intervención”*.

Para ello establezco como hipótesis central que: *“Las familias no logran superar sus necesidades y mejorar su calidad de vida pues las políticas sociales atienden las situaciones límites, dejando sin atender la complejidad de las problemáticas cotidianas”*.

Se analizan las **Políticas Sociales Neoliberales**, Baraibar⁴ plantea que desde las mismas se sostiene que el Estado solo debe de intervenir para aliviar un mínimo la pobreza y producir los servicios que los privados no pueden o no quieren producir. Se produce un acelerado proceso de deterioro de los servicios públicos sociales, debido a que el Estado ha dejado de brindar a la familia los servicios que

⁴ Baraibar X. Las paradojas de la focalización, En Revista de Servicio Social N° 12. Universidad de Brasilia, Brasil. 2003. s/d.

necesitan, el gasto social es cada vez más reducido. Se vuelve a depender exclusivamente de la posición de cada uno en el mercado, esto ocurre en el mismo momento en que es difícil o imposible encontrar algún lugar en el mercado de trabajo. Se plantea que en caso de no poder resolver la propia seguridad a partir del trabajo se recurra a la familia y a la comunidad, y esto ocurre en el mismo momento en que ambas instituciones se hallan debilitadas, pues la familia esta sobrecargada de funciones. Se plantean los tres pilares de dichas políticas: privatización, descentralización y focalización.

Se analiza la atención que las **políticas sociales le otorga a la familia.**

Siguiendo a Riveiro se señala que *"... una política social de la familia consiste en la promoción del bienestar familiar, lo que implica el reforzamiento de la familia, la promoción del desarrollo integral y equitativo de sus miembros, y la satisfacción de sus necesidades"*⁶

Se plantea que *"Con miras a desarrollar familias con capacidad de crianza y socialización adecuada para las nuevas generaciones, los derechos humanos de las personas deben ser respetados dentro y fuera de la organización familiar. Por ello, incluir la dimensión genérica en el análisis de las familias y en el diseño e implementación de las políticas públicas que tienen impacto sobre ellas, es una tarea central"*⁶.

De Martino⁷ toma lo planteado por Vilas y señala que el papel de las Políticas Sociales, aparentemente podría consistir en: *"actuar en situaciones límites que pueden convertirse en focos de tensión política, alimentando la inestabilidad social (...)"*⁸. Plantea que existe una tendencia ideológica a hacer de la familia una unidad, económica y política, de resolución de los problemas de la racionalidad global del modelo la cual se denominada Neo-familiarismo.

Las políticas sociales que actualmente se están desarrollando realizan una segmentación de la realidad por la que atraviesan, debido a que las diferentes áreas son tratadas separadamente, sin vinculación, lo que imposibilita que las familias logren superar la situación que atraviesan y mejoren su calidad de vida.

Se analiza la atención que brindan las políticas sociales al tema de **Género.**

⁵ Riveiro Ferreira, M. Familia y Política Social. Ed. HVMANITAS. Buenos Aires. México. 2000. s/d.

⁶ Fassler, C. Quiénes somos y adónde vamos. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay, 1997. pág. 24.

⁷ De Martino, M. Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista. En: Revista Fronteras N° 4. DTS-FCS-UdelaR, Uruguay. 2001. pág. 5.

⁸ Ibidem.

Se plantea tomando a Molina⁹ que el Estado y la sociedad en general no perciben a las mujeres como objeto de una discriminación mediada por relaciones de poder ancladas en la cultura.

Teresita de Barbieri¹⁰ plantea que *"el género como dimensión social está presente- de alguna manera- en todas o casi todas las relaciones y los procesos sociales y en todos- o casi todos- los objetos socialmente contruidos y existentes"*, no hay acción social que pueda escapar a la consideración que se realiza entre mujeres y varones, por lo cual no debería haber política social sin atender a este campo específico de conflicto¹¹.

La política educativa del país debe contemplar en sus contenidos la transformación de las relaciones de género en torno a una propuesta ética de equidad¹². Sin embargo no existe aún un programa articulado tendiente a eliminar los contenidos sexistas de la **educación** y a generar igualdad de oportunidades reales para niñas, niños, muchachas y muchachos¹³.

(...) ciertas políticas sociales focalizadas colocan un peso muy grande sobre los hombros femeninos (...) pues se basan en una fuerte participación femenina a través de la extensión- vía trabajo voluntario- de la ya habitual doble jornada, reforzando ciertas desigualdades de género¹⁴.

Siguiendo lo planteado por Miotto¹⁵, se realiza una lectura sobre la **familia** desde una perspectiva histórica, entendiéndola como una institución compleja, contradictoria, dialéctica, condicionada y determinada por un contexto político, social y económico. La autora señala que la familia es una institución social históricamente condicionada y dialécticamente articulada con la estructura social en la que está inserta. Para la comprensión de la realidad de las familias es necesario tener una perspectiva de totalidad sobre los problemas por los que atraviesan las familias.

Se abordan los cambios que viene sufriendo la familia en el Uruguay, se plantea que las **transformaciones** se han debido a cambios demográficos:

⁹ Molina, N. El protagonismo de las mujeres en la construcción de la igualdad y ciudadanía en América Latina. s.l. 1996. s/d.

¹⁰ De Barbieri, T. Certezas y malos entendidos sobre la categoría género, En: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Serie Estudios de Derechos Humanos, Tomo IV, IIDH, Costa Rica, 1996. s/d.

¹¹ Celiberti, L. Un programa articulado para la igualdad de oportunidades. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 148.

¹² op.cit. pág. 152.

¹³ op. cit. pág. 148.

¹⁴ De Martino, M. Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista. En: Revista Fronteras Nº 4. DTS-FCS-UdelaR. Uruguay. 2001. pág. 11.

¹⁵ Miotto, R. Familia e Servicio Social: Contribuciones para o debate. En: Servicio Social & Sociedade. Año XVIII, Nº 55. Cortez Editora. Sao Pablo, 1997. pág. 118. o Ibidem articulo 2.

profundización del envejecimiento demográfico y al descenso de la fecundidad, a los cambios económicos: la participación creciente de la mujer en el mercado laboral y ha cambios socioculturales: cambiaron los patrones normativos de la familia, ellos son: la revolución sexual, la revolución de los divorcios y los movimientos por la igualdad de género.

Las relaciones sexuales premaritales, especialmente entre personas no involucradas en relaciones estables de pareja se tornaron más frecuentes. Bajó la edad de inicio sexual, se estableció una clara diferenciación entre la sexualidad, el matrimonio y la procreación. Se señala que el sistema familiar "Breadwinner" o sistema de "proveedor único del ingreso familiar", ha sido el dominante en Uruguay¹⁶ y que las transformaciones que ha sufrido la familia han dado lugar al surgimiento de nuevas arreglos familiares, existiendo una diversidad de formas.

Se plantean las **necesidades familiares**, las cuales son consideradas desde una perspectiva histórica, donde cada sistema político-social-económico-cultural determina un modo de satisfacerlas. También pueden ser pensadas como un factor potencializador, *"en la medida que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas son también potencialidad y aún más, pueden llegar a ser recursos"*¹⁷.

Los individuos son quienes tienen necesidades, pero esos individuos forman parte de familias en las que suelen concentrarse e interactuar diversos tipos de carencias. Por ello se debe fortalecer la capacidad de la familia en general para afrontarlas. De lo contrario, se corre el riesgo de reforzar la pérdida de capacidades de esa familia para asumir sus roles esenciales, cuando se vea sustituida en sus funciones básicas por programas que, aunque no lo pretendan, generen este efecto¹⁸.

Se realiza el análisis de los **recursos familiares**, se señala que las familias poseen distintas fuentes para obtener recursos, los cuales son; el trabajo remunerado y no remunerado de los miembros, las políticas sociales, la ayuda de organizaciones sociales; organismos no gubernamentales, los ahorros propios y otras fuentes de ingresos, como rentas, inversiones, etc. y las transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio. A su vez, los recursos pueden ser monetarios o constituirse en bienes y servicios de uso directo. Las

¹⁶ Filgueira, C. Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay. Ed. CEPAL. Montevideo. 1996. pág. 24.

¹⁷ Max Neef, M. Desarrollo y Necesidades Humanas. En: Desarrollo a escala Humana. Una opción para el futuro. Cepaur. Santiago. Servicio de Documentación en Trabajo Social. Fondo de Cultura Universitaria. Ficha N° 2. Montevideo. 1986. pág. 13.

¹⁸ Zaffaroni, C, et. al. Encuentros y desencuentros. Familias, Pobres y Políticas Sociales en el Uruguay. s/l. Uruguay. 1998. pág. 269.

familias logran evolucionar al contar con recursos, si no cuenta con ellos es muy difícil que logren satisfacer sus necesidades, lo cual causa un déficit en la calidad de vida de la familia.

Se plantea que respecto al trabajo no remunerado no todos los miembros tienen las mismas responsabilidades. Las mujeres madres, ama de casa son quienes siguen teniendo a su cargo la responsabilidad por la organización doméstica (aún cuando cuenten con ayuda doméstica remunerada) y son las que llevan adelante gran parte de las tareas domésticas, tanto para ellas como para los demás. Otros miembros del hogar pueden ser más autónomos y tener menos responsabilidades, según su lugar en la estructura y la dinámica del hogar, dependiendo de la edad, el género y el poder económico¹⁹.

Se introduce la dimensión de **género** en el análisis de la familia debido a que la familia sólo artificialmente puede ser analizada separadamente de la dimensión de género. La categoría de género es utilizada en el análisis para la observación de relaciones y prácticas sociales así como para explicar la forma en que se construye social e históricamente el sentido de lo masculino y de lo femenino como una realidad cultural que se introyecta en las personas y las sujeta a mandatos societales que les son impuestos²⁰.

Se plantea que nos encontramos frente a “una revolución de género limitante”. Revolución; en dos décadas las mujeres han pasado de estar principalmente en su casa, a estar la mayor parte del tiempo en su trabajo. Limitante; las mujeres han sufrido ese proceso en el marco de una cultura que no ha reestructurado los roles masculinos a fin de que puedan compartir las tareas domésticas con las mujeres, ni se ha modificado el ámbito laboral ni los servicios de apoyo para dar cuenta de la nuevas necesidades²¹.

La democracia al interior de la familia es el pilar fundamental para permitir el desarrollo equitativo de todos los miembros de la familia y sustentar las posibilidades de un futuro compartido por todos ellos²².

Se plantea la importancia que significa el estudio de la familia para el **Trabajo Social**; las reflexiones sobre la familia interesan a la profesión porque es

¹⁹ Jelin, E. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 1998. pág. 60.

²⁰ Iens, I. La familia: Las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX. En: Políticas Públicas. Propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia. UNICEF. Uruguay. 2000. pág.77.

²¹ Aguirre, R; Fassler, C. La mujer en la familia como protagonista del bienestar social. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay. 1997. pág.49.

²² Fassler, C; Quiénes somos y adónde vamos. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 24.

con ella que desarrolla, fundamentalmente, su práctica social. El Trabajador Social debe de intervenir en las relaciones entre el grupo familiar, de la familia con su entorno y con la comunidad de la que forma parte.

Se plantea el rol del Trabajador Social, el cual es; otorgar herramientas que posibiliten la prevención, promoción y organización familiar, para superar las necesidades del grupo, posicionándose desde la totalidad intentando trascender lo que aparece como el conflicto de la vida familiar²³.

Se debe de promover en las familias la búsqueda e identificación de las fuentes de dificultades y los recursos que poseen a fin de realizar las modificaciones que posibiliten alterar su situación actual, en búsqueda de una mejora en su calidad de vida. Se considera de suma importancia un enfoque interdisciplinario para abordar la complejidad de las problemáticas atravesadas por las familias.

Es necesario articular un análisis integral, dinámico y específico acerca de las particulares y cambiantes realidades familiares. Sólo así podremos apoyarla y sustentarla como una unidad real de ejercicio en el respeto de las diferencias y divergencias²⁴.

Tomando lo planteado por Miotto²⁵ se señala que la familia es una institución social históricamente condicionada y dialécticamente articulada con la estructura social en la que está inserta. Por lo cual es necesaria para la comprensión de la realidad de estas familias que los problemas que éstas presentan sean analizados desde una perspectiva de totalidad. Por lo cual para la elaboración de este trabajo se toma la tradición **hegeliana-marxista**. A través de la cual se entiende a la realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual podemos comprender racionalmente cualquier hecho.

Kósik plantea que la realidad aparece ante nosotros como un todo, en ella vemos desorden, todo es confuso. El todo es accesible directamente al hombre, pero como un todo caótico y nebuloso. La totalidad no significa todos los hechos, la totalidad es la realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho.

Reunir todos los hechos no significa conocer la realidad, y todos los hechos no constituyen aún la totalidad. Éstos son conocimiento de la realidad si son

²³ Aylwin de Barros, N. Familia y Política Social. Revista de Trabajo Social Nº 44. Ed. HUMANITAS. Buenos Aires. 1984. pág. 17.

²⁴ Hauser, P; Peroni, G. La realidad de los cambios. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 66.

²⁵ Miotto, R. Familia e Serviço Social: Contribuições para o debate. En: Serviço Social & Sociedade. Año XVIII, Nº 55. Cortez Editora. Sao Pablo, 1997. pág. 118. o Ibidem artículo 2.

comprendidos como hechos de un todo dialéctico, o sea, que sean concebidos como partes estructurales del todo.

El pensamiento dialéctico, sostiene que: *"...El pensamiento humano se realiza moviéndose en espiral, donde cada comienzo es abstracto y relativo. Si la realidad es un conjunto dialéctico y estructurado, el conocimiento concreto de la realidad consiste, no en la sistemática adición de unos hechos a otros, y de unos conceptos a otros, sino en un proceso de concretización, que procede del todo a las partes y de las partes al todo; del fenómeno a la esencia y de la esencia al fenómeno; de la totalidad a las contradicciones y de las contradicciones a la totalidad, y precisamente en este proceso de correlación en espiral, en el que todos los conceptos entran en movimiento recíproco y se iluminan mutuamente, alcanza la concreción."*²⁶

*"El método dialéctico consiste en pasar de lo real concreto, es decir, la sociedad en tanto existencia externa; a lo real representado, que son representaciones abstractas. Luego, a partir de este concreto representado, se emprende el camino de regreso a un nuevo universo concreto, que ya no es el mismo real concreto inicial, sino que se ubica en un nivel de desarrollo más alto, para luego generar nuevas abstracciones o concretos representados que constituirán nuevos universales concretos en un movimiento permanente de espiral. El método de elevarse de lo abstracto a lo concreto sólo es la manera que tiene el pensamiento de apropiarse de lo concreto"*²⁷.

Continuando con lo planteado por Kósik se señala que el momento de abstracción es parte del proceso de investigación, es un momento bisagra donde vamos de las cosas a las ideas para después ir de las ideas a las cosas, es un proceso necesario de lo concreto representado a lo concreto síntesis. La realidad es incognoscible no podemos conocerla sino es a través de sistemas abstractos.

La realidad social es histórica y concreta pero la dificultad para conocerla consiste en que la aprehensión de su esencia sólo es posible a través de la abstracción, que aísla, los aspectos fenoménicos que podemos captar de manera inmediata. El trabajo del pensamiento consiste en intentar reconstruir el todo social captándolo en su concreción.

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto unidad de lo diverso.

²⁶ Kósik, K. Dialéctica de lo Concreto. Ed. Grijalbo. México, Barcelona, Buenos Aires, 1967.

²⁷ Kósik, K. Dialéctica de lo Concreto. Ed. Grijalbo. México, Barcelona, Buenos Aires, 1967.

La autora señala que la totalidad concreta como concepción dialéctico-materialista del conocimiento de lo real significa por tanto un proceso indivisible cuyos elementos son: la destrucción de la pseudoconcreción, es decir, de la aparente y fetichista objetividad del fenómeno, y el conocimiento de su auténtica objetividad; en segundo lugar, el conocimiento del carácter histórico del fenómeno, en el cual se manifiesta de modo peculiar la dialéctica de lo singular y lo general humano; y, por último, el conocimiento del contenido objetivo y del significado del fenómeno, de su función objetiva y del lugar histórico que ocupa en el seno del todo social.

En el presente trabajo la primera determinación abstracta es la familia por su máxima generalidad. Se plantea su concepción, sus transformaciones, sus necesidades y recursos, las relaciones de género, así como su relación con las políticas sociales. Y se incorporan en el desarrollo del trabajo las múltiples determinaciones abstractas, conformando así la totalidad social.

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN.

1.1. ¿Por qué nace el interés en dicha temática?

La importancia de tratar el tema de la relación de las políticas sociales y las necesidades de las familias se debe a que en la actualidad se realiza una implementación de las políticas sociales en las situaciones límites que suelen transitar las familias, sin atender las problemáticas cotidianas que enfrentan las familias. Por lo cual en este documento se pretende hacer énfasis en la importancia de implementar políticas sociales que atiendan las problemáticas cotidianas que deben enfrentar las familias.

Fundamentación Teórica. En lo que refiere al relevamiento de antecedentes y literatura referente al tema de las políticas sociales y la temática de la familia se debe convenir que la literatura es amplia; varios autores desarrollan la implementación de las políticas sociales y su población objetivo y en lo que refiere a la familia, existe una extensa bibliografía que plantea el desarrollo del concepto de familia y sus transformaciones en profundidad.

Fundamentación Empírica. Tomando en cuenta la utilidad que el presente proyecto de tesis implicaría para el colectivo en cuestión, se reconoce de fundamental importancia contribuir a un real y profundo reconocimiento de la necesidad de la implementación de políticas sociales que aborden de forma eficiente y efectiva la complejidad de los problemas que las familias deben de enfrentar. En este sentido se considera que la propuesta constituye un insumo que posibilitaría tomar conciencia de la situación atravesada por las familias en la actualidad; sus necesidades, recursos y a comprometerlos, a debatir, a participar como Trabajadores Sociales en los espacios de debate sobre la formulación e implementación de las políticas sociales, con la finalidad de contribuir al desarrollo social y económico de las familias.

A su vez, el interés en la temática, surge a partir de factores de índole pre-profesional y personal.

El primero, se debe a la realización del último año de práctica pre-profesional en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), más específicamente en el Centro de Atención a Situaciones Críticas (CENASC), en el cual se abordaron diferentes situaciones familiares, observándose que las políticas sociales abordan las familias que se encuentran atravesando problemáticas complejas, críticas, no

existiendo políticas sociales que atiendan las problemáticas cotidianas que deben de enfrentar las familias, lo cual lleva a que más allá de las necesidades que posea la familia, no logra acceder a las políticas porque están focalizadas en familias con mayor vulnerabilidad, todo ello lleva a que no logren superar la situación que atraviesan y que su situación se convierta en crítica, debido a que no cuenta con herramientas para evitar que lleguen a pasar por situaciones límites.

En segundo lugar, el hecho de que se ha visualizado como las familias realizan diversas estrategias de sobrevivencia para potencializar los recursos con los que cuentan en busca de satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida, pues las políticas sociales no dan respuestas a las necesidades cotidianas.

CAPÍTULO 2

POLÍTICAS SOCIALES

2.1. Políticas Sociales Neoliberales.

Andrenacci y Repetto definen las Políticas Sociales como "(...) aquellas políticas públicas que tienen por objeto de intervención común los problemas "sociales". Las políticas públicas que suelen ser presentadas como sociales, en la mayor parte del mundo capitalista contemporáneo, incluyen a todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (...), y que además, protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan los efectos "no deseados" de los mismos. Suelen entenderse así los ámbitos de empleo, la educación, la salud, los sistemas de seguridad social y la asistencia social (entendida esta última como el conjunto de intervenciones en las problemáticas que afectan a la población más vulnerable) ²⁸.

Baraibar²⁹ plantea que el Neoliberalismo se opone a la universalidad, igualdad y gratuidad de los servicios sociales. Se focaliza el gasto público social hacia los sectores pobres, quienes deben de acreditar la condición de tales, para llegar más eficientemente a los sectores más pobres. El Estado solo debe de intervenir para aliviar un mínimo la pobreza y producir los servicios que los privados no pueden o no quieren producir. Se vuelve a depender exclusivamente de la posición de cada uno en el mercado, esto ocurre en el mismo momento en que es difícil o imposible encontrar algún lugar en el mercado de trabajo. Plantea que en caso de no poder resolver la propia seguridad a partir del trabajo se recurra a la familia y a la comunidad, y esto ocurre en el mismo momento en que se destaca el debilitamiento de ambas instituciones importantes para la socialización e integración social.

Se viene sufriendo un acelerado proceso de deterioro de los servicios públicos sociales, el Estado ha dejado de brindar a la familia los servicios que necesitan, el gasto social es cada vez más reducido. La familia esta sobrecargada de funciones. El Estado ha dejado desprotegida a la familia, justo cuando debería actuar y apoyarla con diferentes políticas.

²⁸ Andrenacci, L; Repetto, F. Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana. Mimeo. INDES. Washington DC. 2006. pág. 14. o ibidem artículo 1.

²⁹ Baraibar X. Las paradojas de la focalización. En Revista de Servicio Social N° 12. Universidad de Brasilia, Brasil. 2003. s/d.

Los pilares de las Políticas Sociales Neoliberales son la descentralización de la gestión pública, la privatización y la focalización de programas de protección y asistencia social a la población de menores ingresos³⁰.

Como señala Isuani³¹, la Descentralización es concebida como un modo de aumentar la eficiencia y la eficacia del gasto, ya que aproxima problemas y gestión.

*"La descentralización se liga a una perspectiva de desarrollo socioterritorial que supone que en el territorio logran articularse los asuntos relativos al desarrollo económico productivo y los relativos al desarrollo social y la equidad. Allí están las oportunidades y las restricciones, la memoria, la historia, la geografía y los recursos. El territorio es un gran contenedor de fuerzas, riqueza, capital, población, recursos materiales y recursos sociales y culturales. Entendido como el "lugar de uno" opera como un contexto donde se expresan las diversas palancas del desarrollo en forma integral y sistémica, impulsadas por rasgos comunes de identidad y experiencia compartida"*³².

La Privatización es "...entendida como el desvío de la producción de bienes y servicios públicos al sector privado lucrativo, fue representada como una respuesta que alivia la crisis fiscal, evita la irracionalidad en el uso de recursos inducida por la gratitud de ciertos servicios públicos y aumenta la progresividad del gasto público al evitar que los sectores de mayor poder se apropien de beneficios no proporcionales (mayores) a la contribución que realizan para financiarlos"³³.

*"Este es el caso de las organizaciones con o sin fines de lucro que, mediante diferentes tipos de acuerdos con los servicios públicos, asumen la responsabilidad de proveer determinados bienes o servicios que son contratados por el Estado. Se determinan objetivos, metas y resultados esperados, se pactan procedimientos y estándares y se acuerdan presupuestos para realizar las tareas acordadas"*³⁴.

"Focalizar es identificar con la mayor precisión posible a los beneficiarios potenciales y diseñar el programa con el objetivo de asegurar un alto impacto per

³⁰ Serrano, C. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo, N° 70. CEPAL, Santiago de Chile. 2005. pág.21.

³¹ Isuani, E, et. al. El Estado Benefactor un Paradigma en Crisis. Ed Miño Dávila CIEPP. Buenos Aires, 1991. s/d.

³² Serrano, C. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo, N° 70. CEPAL, Santiago de Chile. 2005. pág.21. o Ibidem artículo 26.

³³ Isuani, E, et. al. El Estado Benefactor un Paradigma en Crisis. Ed Miño Dávila CIEPP. Buenos Aires, 1991. s/d. o Ibidem artículo 27.

³⁴ Serrano, C. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo, N° 70. CEPAL, Santiago de Chile. 2005. pág.21. o Ibidem artículo 26.

*cápita en el grupo seleccionado, mediante transferencias monetarias o entrega de bienes o servicios*³⁵.

De acuerdo a lo anteriormente planteado surgen las siguientes interrogantes ¿Las políticas sociales se remiten a desarrollar acciones antipobreza? o ¿Tienen como objetivo brindar herramientas de superación de situaciones críticas, para lograr mejorar la calidad de vida de las personas?

Se considera importante para la implementación de dichos programas incorporar la mirada de quienes son beneficiarios, así como generar instancias de evaluación de los mismos entre los técnicos y los usuarios.

2.2. Políticas Sociales y Familia: De la responsabilidad colectiva a la responsabilidad individual.

De Martino³⁶ señala siguiendo a Albanes que las Políticas Sociales pierden su función integradora y son concebidas como transitorias en la medida que luego de una fase inicial, el modelo económico producirá crecimiento y generación de empleos, haciendo innecesarios los programas sociales.

La autora toma lo planteado por Vilas y señala que con sus funciones sociales básicas limitadas, el papel de las Políticas Sociales, aparentemente podría consistir en: *"actuar en situaciones límites que pueden convertirse en focos de tensión política, alimentando la inestabilidad social, creando factores de inseguridad que afectan negativamente la flujo de fondos financieros externos y cuestionando la gobernabilidad del modelo"*³⁷.

Como señala Adelantado la nueva reestructuración de las políticas sociales exige mayor responsabilidad de la comunidad en la satisfacción de las necesidades sociales y mayor implicación de la familia en la protección de sus miembros. En el marco de este escenario de desresponsabilización pública una estrategia utilizada ha sido acusar al Estado de ser paternalista y protector de todos, y convencer a la población de que *"la provisión y bienestar ha de ser cosa de toda la Sociedad"*³⁸.

El "tercer sector" trae consigo una solidaridad voluntaria donde cada uno debe velar por su bienestar. Se busca anular las identidades de clase llamando a los

³⁵ Franco, R. Los paradigmas de la política social en América Latina. Revista de la CEPAL, N° 58, Santiago de Chile. 1996. pág. 18.

³⁶ De Martino, M. Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista. En: Revista Fronteras N° 4. DTS-FCS-UdelaR. Uruguay. 2001. pág. 5.

³⁷ Ibidem.

³⁸ Adelantado, J. Del fordismo al postfordismo. La reestructuración de las políticas sociales en Europa Occidental. En: Aravena, J. (comp.) Políticas sociales para un nuevo siglo. ¿La nueva cuestión social? Ed. Universidad del Bio-Bio. Chile. 2002. pág. 47.

sujetos particulares a despertar del quietismo y del conformismo, generados por el paternalismo estatal, resolviendo en forma autónoma las necesidades propias y las de su comunidad, exigiendo la participación y el involucramiento como contrapartida del acceso a los beneficios.

De Martino plantea que existe una tendencia ideológica a hacer de la familia una unidad, económica y política, de resolución de los problemas de la racionalidad global del modelo la cual se denominada como Neo-familiarismo.

“Esa tendencia “neo-familiarista” que se percibe en el accionar político actual, se presenta como negligente con las transformaciones que han tenido las familias, al abordarla –como tal vez lo hizo el estado de bienestar – como un campo autónomo, compacto y definitivamente articulado, es decir, como un campo de interacciones ya dadas y conocidas. Si el anterior modelo “alcanzó” a la familia fomentando los derechos individuales de sus miembros, obviar su complejidad en un contexto como el actual puede constituir un error cuyos impactos aún no podemos calibrar”³⁹.

Por un lado las familias han sufrido transformaciones y crisis económicas que han sobrecargado sus funciones, por lo que han tenido que desarrollar estrategias de sobrevivencia, y por otro, han sido tomadas como soportes, como contención de sus miembros, sin considerar que los cambios sociales afectan de diferente manera a las familias.

En lo que respecta a la mayor implicación de la familia en la protección de sus miembros, se entrecruzan también otras condicionantes como son las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo. La flexibilización laboral, la precarización del empleo y el crecimiento del desempleo obstaculizan las posibilidades de insertarse al mercado laboral a jóvenes y viejos que viendo recortados sus derechos como trabajadores a acceder a un empleo estable, a un trabajo en condiciones dignas y a un salario que les permita satisfacer sus necesidades, cada vez más recurren a la familia como red de socialización y contención.

A esto le debemos agregar problemáticas con mayor complejidad como la violencia domestica, las innovadoras técnicas reproductivas que plantean nuevas formas de procreación, y la diversidad de problemas asociados a la pobreza y marginación social.

Las problemáticas que se encuentran atravesando las familias necesitan una política social que aborde la problemática de forma integral, y ya no por

³⁹ De Martino, M. Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista. En: Revista Fronteras N° 4. DTS-FCS-UdelaR. Uruguay, 2001. pág. 12.

sectores, es necesario que se aborden todos los ámbitos de la realidad. Las políticas sociales que actualmente se están desarrollando realizan una segmentación de la realidad por la que atraviesan, debido a que las diferentes áreas son tratadas separadamente, sin vinculación. Todo ello lleva a que las familias no logren superar la situación que atraviesan de forma que mejore sustantivamente su calidad de vida.

Siguiendo a Riveiro se señala que *"... una política social de la familia consiste en la promoción del bienestar familiar, lo que implica el reforzamiento de la familia, la promoción del desarrollo integral y equitativo de sus miembros, y la satisfacción de sus necesidades"*⁴⁰

Para muchos hogares, especialmente los que están en situación de pobreza, *las políticas no debieran de ser sectoriales, sino integrales*⁴¹.

Zaffaroni, Alonso y Mieres⁴² plantean que las políticas sociales deberían estimular el desarrollo de las capacidades tanto individuales como colectivas de las personas y las familias para enfrentar los problemas y lograr superarse. De esta forma mejoraría su autoestima y le brindaría herramientas para encarar en el futuro nuevas crisis. Para ello es necesario realizar una reconceptualización del problema; involucrar a diversos sujetos y actores sociales en el rediseño y la implementación de políticas y programas que respondan de forma integral a las necesidades de las familias pobres y que tengan especialmente en cuenta sus propias modalidades con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

*"Las condiciones anteriores implican necesariamente operar en forma descentralizada. Tomar a la familia como eje, reforzar sus estrategias y redes naturales, solo es posible a través de una acción de nivel comunitario, con programas cercanos, flexibles, capaces de brindar respuestas diferenciadas y de articular para ello diversos tipos de recursos locales y nacionales"*⁴³.

*"Las "soluciones" que no prevén su participación, que no estimulan su responsabilidad, en definitiva refuerzan la imagen de "incapaz" de "no habilitado", fomentan la actitud de esperar pasivamente que alguien resuelva por ellos los problemas y difícilmente resultarán efectivas"*⁴⁴.

⁴⁰ Riveiro Ferreira, M. Familia y Política Social. Ed. HVMANITAS. Buenos Aires. México. 2000. s/d.

⁴¹ Furman, Ch. Cómo responden las políticas habitacionales. En Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 154.

⁴² Zaffaroni, C., et. al. Encuentros y desencuentros. Familias, Pobres y Políticas Sociales en el Uruguay. s/l. Uruguay. 1998. pág. 271.

⁴³ op. cit. pág. 273.

⁴⁴ Zaffaroni, C., et. al. Encuentros y desencuentros. Familias, Pobres y Políticas Sociales en el Uruguay. s/l. Uruguay. 1998. pág. 271 o ibidem artículo 39.

*La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (...)*⁴⁵.

*"Con miras a desarrollar familias con capacidad de crianza y socialización adecuada para las nuevas generaciones, los derechos humanos de las personas deben ser respetados dentro y fuera de la organización familiar. Por ello, incluir la dimensión genérica en el análisis de las familias y en el diseño e implementación de las políticas públicas que tienen impacto sobre ellas, es una tarea central"*⁴⁶.

Hauser y Peroni⁴⁷ plantean que en las políticas sociales orientadas a mejorar la calidad de vida de determinados grupos de población: ancianos, niños, jóvenes y mujeres, la familia pocas veces es definida como sujeto de desarrollo. Por lo general se la nombra como beneficiaria indirecta sin explicitar cómo ni por qué. Muchos de estos programas ignoran la participación de la familia del individuo en el problema o la forma que afecta a la familia la implementación de un servicio.

Los autores tomando a Errázuruz, M. plantean *"que no reconocer a la familia como unidad, sus condiciones de existencia como grupo y las relaciones recíprocas sus miembros, puede restar eficacia al programa o crear nuevas vulnerabilidades. El reconocimiento de la familia como unidad de acción tiene importancia central, además en el caso de acciones que puedan originar pautas de conducta contradictorias con normas y valores culturales, o reforzar patrones de conducta familiar que generan otras carencias. Este punto es especialmente pertinente para las acciones que afectan la división sexual de roles familiares, por la sensibilidad que presenta la organización familia y social de casa una frente a determinadas conductas"*⁴⁸.

Todavía en muchos países, como en el nuestro, el sistema educativo, el mundo comercial, y las políticas sociales están organizados para ese tipo de familia "ideal" que en los hechos; si consideramos la definición exacta del modelo: familia nuclear con padre trabajador y madre ama de casa, constituye un ínfimo porcentaje de las familias reales⁴⁹.

⁴⁵ Convención sobre los Derechos del Niño, Naciones Unidas, 1989.

⁴⁶ Fassler, C. Quiénes somos y adónde vamos. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 24.

⁴⁷ Hauser, P.; Peroni, G. La realidad de los cambios. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 57.

⁴⁸ ibidem.

⁴⁹ Hauser, P.; Peroni, G. La realidad de los cambios. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 62.

"En cuanto a las políticas sociales, se requiere un replanteo que conduzca al reconocimiento y valoración de las diferentes formas de la familia como espacio privado integrado y no marginado de la vida pública"⁵⁰.

Algunos resultados de estudios e investigaciones así como la propia experiencia en el campo psicológico y social nos desafían a ampliar nuestras formas de pensar la familia y de buscar marcos teóricos que permitan articular un análisis integral, dinámico y específico acerca de sus particulares y cambiantes realidades. Sólo así podremos apoyarla y sustentarla como una unidad real de ejercicio en el respeto de las diferencias y divergencias⁵¹.

2.3. Políticas Sociales y Género.

Jelin⁵² plantea que en la realidad cotidiana de la familia interviene el Estado y diversas agencias sociales, controlando su funcionamiento, poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones. Esto se manifiesta no solamente en los casos extremos en que el Estado confronta a los padres, sino en pequeñas y grandes acciones permanentes, con efectos directos e indirectos.

La autora plantea que se implementan: Políticas Públicas; de población, salud reproductiva, los programas de educación, los planes de vivienda o de previsión social. Mecanismos Legales y Jurídicos; defensa de los derechos humanos y los sistemas penales; la penalización del aborto, el no reconocimiento penal de la violación dentro del matrimonio, o los derechos de los menores. Existen Instituciones y prácticas concretas en que las políticas y la legalidad se manifiestan; policía y aparato judicial, instituciones educativas o de salud pública, la política estatal sobre medios de comunicación. Además está el papel mediador de las prácticas institucionales y la interacción cotidiana en la sociedad civil.

La familia es una institución formadora de futuras generaciones. En ese sentido es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado y su futuro. Sin intervenciones externas, tiende a *transmitir y reforzar patrones de desigualdad existentes*; su accionar en un sentido más equitativo

⁵⁰ Hauser, P.; Peroni, G. La realidad de los cambios. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 66.

⁵¹ Ibidem.

⁵² Jelin, E. La Tensión entre el respeto a la privacidad y las responsabilidades del Estado. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 38.

requiere una acción afirmativa por parte del Estado o de otras instancias colectivas⁵³.

Desde una perspectiva intergeneracional, la ampliación de las oportunidades que puedan generar mayor equidad, oportunidades educativas, laborales, de calidad de vida en términos más amplios, requiere acciones afirmativas por parte del Estado. Pedir la intervención estatal implica orientar la acción hacia la detección temprana de *poblaciones en riesgo*⁵⁴.

*(...) existen tres grandes áreas donde el Estado – a través de políticas explícitas y reformas normativas- debiera intervenir en el campo de las relaciones familiares, con objetivos y miras bien definidas: fomentar la equidad, defender los derechos humanos, promover la solidaridad grupal*⁵⁵.

Tomando a Jelin se plantea que este es un primer tema que debiera ser objeto de políticas públicas; ¿cuál es la gama de servicios de infraestructura urbana a la que tiene acceso? y ¿qué pasa con las tareas de la “casa” cuando la mayoría de los miembros adultos (las mujeres) también “trabaja” (fuera del hogar, porque dentro lo han hecho siempre)? Hablar de la necesidad de encarar las tareas reproductivas cotidianas como parte de las políticas sociales implica básicamente reconocer que no se puede seguir dando por supuesto que las tareas de la reproducción cotidiana de la población seguirán siendo desarrolladas “naturalmente”. Las presiones sobre las mujeres son demasiado fuertes y se requiere la intervención de instituciones externas (sean estatales o no gubernamentales). Esto implica además reconocer la necesidad de acciones afirmativas que promuevan la asunción de responsabilidades domésticas por parte de los otros miembros de la familia, en función del objetivo de la democratización social⁵⁶.

Por otro lado los beneficios otorgados por maternidad han sido considerados más como una protección otorgada al niño/niña que como la efectivización de derechos sociales de las propias mujeres⁵⁷.

Scott plantea: *“necesitamos teorías que nos permitan pensar en términos de pluralidades y diversidades, en lugar de unidades universales. Necesitamos teorías que nos permitan articular modos de pensamiento alternativos sobre el género (y*

⁵³ Jelin, E. La Tensión entre el respeto a la privacidad y las responsabilidades del Estado. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 39.

⁵⁴ op. cit. pág. 40.

⁵⁵ op. cit. pág. 39 o ibidem artículo 51.

⁵⁶ op. cit. pág. 32.

⁵⁷ Aguirre, R.; Fassler, C. La mujer en la familia como protagonista del bienestar social. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 50.

por lo tanto, también maneras de actuar) que vayan más allá de simplemente revertir viejas jerarquías o confirmarlas. Y necesitamos teoría que sea útil y relevante para la práctica política⁵⁸.

La interlocución entre el Estado y las mujeres no ha sido fácil. El Estado y la sociedad en general no perciben a las mujeres como objeto de una discriminación mediada por relaciones de poder ancladas en la cultura.⁵⁹

Si como dice Teresita de Barbieri⁶⁰ "el género como dimensión social está presente- de alguna manera- en todas o casi todas las relaciones y los procesos sociales y en todos- o casi todos- los objetos socialmente contruidos y existentes", no hay acción social que pueda escapar a la consideración de que se realiza entre mujeres y varones. No debería haber política social sin atender a este campo específico de conflicto⁶¹.

El género como categoría, según la misma autora, articula procesos estructurales con los subjetivos y es, en este sentido, que aporta una perspectiva enriquecedora a la hora de delinear estrategias de cambio⁶².

Sin embargo no existe aún un programa articulado tendiente a eliminar los contenidos sexistas de la educación y a generar igualdad de oportunidades reales para niñas, niños, muchachas y muchachos⁶³.

Todos sabemos que se educa tanto por lo que se dice como por lo que no se dice y por tanto educar en igualdad a niñas y varones no es un discurso neutro, sino una acción que interviene directamente en las pautas culturales que niñas y niños traen ya al ingresar en el sistema educativo. Poner en debate esas pautas no es una tarea fácil para los educadores y genera miedos y resistencias⁶⁴.

No estamos hablando de la discriminación como un acto voluntario sino como un sistema de valores culturales que se interiorizan en la experiencia vital de las personas y que pueden ser modificados⁶⁵.

Los hombres también son discriminados, debido a que en el modelo de familia nuclear tipo se adjudica el rol a la mujer como ama de casa y al cuidado de sus hijos y al hombre como proveedor único de la familia. Desarrollándose una

⁵⁸ Hauser, P.; Peroni, G. La realidad de los cambios. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 66.

⁵⁹ Molina, N. El protagonismo de las mujeres en la construcción de la igualdad y ciudadanía en América Latina. s/l. 1996. s/d.

⁶⁰ De Barbieri, T. Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Serie Estudios de Derechos Humanos, Tomo IV, IIDH, Costa Rica, 1996. s/d.

⁶¹ Celiberti, L. Un programa articulado para la igualdad de oportunidades. En: Género; familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 148.

⁶² Ibidem.

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Op. cit. pág. 149.

⁶⁵ Op. cit. pág. 150.

relación enriquecedora entre madre e hijo que el padre no logra desarrollar debido a los roles otorgados socialmente. Además el hecho de que se encargue de las tareas domésticas implicaría una mayor equidad en la relación de pareja.

La política educativa del país debe contemplar en sus contenidos la transformación de las relaciones de género en torno a una propuesta ética de equidad⁶⁶.

"(...) ciertas políticas sociales focalizadas colocan un peso muy grande sobre los hombros femeninos. Especialmente programas de tipo comunitario, como los de complementación alimentaria, saneamiento ambiental, etc. Pues se basan en una fuerte participación femenina a través de la extensión- vía trabajo voluntario- de la ya habitual doble jornada, reforzando ciertas desigualdades de género"⁶⁷.

⁶⁶ Op. cit. pág. 152.

⁶⁷ De Martino, M. Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista. En: Revista Fronteras N° 4. DTS-FCS. UdelaR. Uruguay. 2001. pág. 11.

CAPÍTULO 3

FAMILIA

3.1. ¿Qué se entiende como familia?

Siguiendo lo planteado por Mioto⁶⁸, se realiza una lectura sobre la **familia** desde una perspectiva histórica, entendiéndola como "(...) *una institución social históricamente condicionada y dialécticamente articulada con la estructura social en la que está inserta*". Se encuentra ligada al desarrollo de la sociedad de la que forma parte, se halla determinada por ella. Es una construcción social, la cual tiene la compleja tarea de socialización primaria de los individuos, pues a través de ella el individuo fija su personalidad y adquiere normas, valores que hacen que se comporte como la sociedad determina que es correcto.

La familia por ser una construcción social y una institución social históricamente determinada por la estructura social en la que está inserta, no es homogénea ni lo ha sido a lo largo de la historia, sino que esta impregnada de contradicciones internas; debido a su propio devenir, que debe acompañar el proceso histórico de la sociedad y externas; impuestas por las demás instituciones sociales y la sociedad en su conjunto.

La familia no es una institución espontánea, sino que, como se planteo anteriormente, se halla ligada a la sociedad de la que forma parte, por lo cual se la define como una "*...organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el interjuego familia -contexto*"⁶⁹.

En la sociedad existen construcciones sumamente arraigadas en relación a la familia, respecto a la forma en que esta debe desenvolverse en la sociedad y en relación a las funciones que debe desempeñar con respecto a sus miembros. Existe una forma determinada socialmente de ser padre, de ser madre, de ser hijo.

⁶⁸ Mioto, R. Familia e Servicio Social: Contribuciones para o debate. En: Servicio Social & Sociedade. Año XVIII, Nº 55. Cortez Editora, Sao Pablo, 1997. pág. 118.

⁶⁹ Jong, E. Trabajo Social, familia e intervención: La familia como emergente del contexto y sus manifestaciones. En: La Familia en los Albores del nuevo Milenio: Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social. Ed. Espacio, Buenos Aires, 2001. s/d.

La familia no solo es un espacio de construcción de la estructura psicológica de los individuos, es también un espacio social diferente en la medida que coexisten en su interior jerarquías de edad y de género, donde las generaciones se confrontan mutua y directamente, donde los sexos definen sus diferencias y relaciones de poder.

Se debe de entender a la familia como producto de múltiples determinaciones, que hace que cada familia adquiera características propias, que la hagan ser como es y diferente a las demás, singulares. Es sin embargo, un ámbito contradictorio, en permanente relación y tensión con las condiciones socio-históricas que la condicionan y determinan en cada época histórica. Por lo cual es de suma importancia tener presente que, cada familia presenta su trayectoria histórica particular, pero el proceso de acercamiento a su conocimiento debe realizarse enmarcándola, contextualizándola, en la sociedad de la que es producto.

Cada familia y cada uno de sus miembros son producto y productor de un determinado sistema de relaciones sociales desde sus condiciones concretas de existencia que se expresan en la vida cotidiana y en su particular manera de pensar, sentir, entender y actuar.

Al respecto Jelin señala que es la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza, y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia cotidiana, el hogar, con una economía compartida y una domesticidad colectiva⁷⁰.

Mioto⁷¹ plantea siguiendo a Donati que la sociedad ha tratado a la familia como si no posee en sí misma un núcleo problemático. Por esto los intereses, tanto de la naturaleza política como sociocultural, recaen sobre las formas marginales o patológicas. Principios que han conducido las acciones asistenciales dirigidas a las familias. Estos principios serían: el predominio de las concepciones estereotipadas de la familia y papeles familiares, la prevalencia de propuestas residuales y la centralización de acciones en situaciones límites y no en situaciones cotidianas.

Existe una centralización de recursos en programas de apoyo sociofamiliar que atienden las fases más crueles de los problemas relacionados a la infancia y a la juventud (trabajo infantil, violencia doméstica, prostitución). Pero muy pocos programas atienden las dificultades cotidianas de las familias para darles sustentabilidad. Para que puedan superar momentos críticos de su existencia y para que no lleguen a pasar por situaciones que podemos considerar límites.

⁷⁰ Jelin, E. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 1998. pág. 15.

⁷¹ Mioto, R. Novas propostas e velhos principios. En: Revista Fronteras N° 4, Departamento de Trabajo Social, Uruguay. 2001. pág. 98

Se toma a las familias como meros objetos de intervención. De esta forma, les es negada la condición de sujeto social y político⁷².

"El empeño para la protección integral de la infancia y de la juventud pasa por una revisión de, por lo menos, dos aspectos fundamentales.

1- *Se relaciona al cambio en la manera de concebir la asistencia a las familias.*

Consiste en comprender que existe una conexión directa entre protección de los derechos individuales y sociales de los niños y adolescentes.

Ella tiene el derecho de ser asistida para que pueda desenvolverse con tranquilidad, en sus tareas de protección y socialización de las nuevas generaciones y no penalizada por sus imposibilidades.

2- *Se refiere al cambio de postura de la sociedad como un todo, en especial de profesionales vinculados al área, en relación a las familias.*

Se deben de construir nuevas relaciones entre los servicios y las familias, esta construcción necesita ser realizada en el ámbito de todos los servicios, que tienen como responsabilidad la implementación de programas relacionados a la orientación y al apoyo socio-familiar⁷³.

Se debe de estudiar las transformaciones que la familia viene sufriendo en los últimos tiempos para poder comprender sus características en la actualidad. Se debe de reconocer a la familia inserta en un proceso de continuos cambios. Debido a que como planeamos anteriormente, la familia en cada época está condicionada por el momento histórico en el cual se halla inserta. Aquí radica la importancia de no asociarla con un único modelo, como es el caso de la familia nuclear tipo.

Para la comprensión de la realidad de las familias es necesario tener una perspectiva de totalidad sobre los problemas por los que atraviesan las familias, debido a que la familia forma parte de un universal que lo condiciona y determina constantemente.

A continuación se profundizará en las transformaciones que ha sufrido la familia.

⁷² Miotto, R. *Novas propostas e velhos princípios*. En: Revista Fronteras N° 4, Departamento de Trabajo Social, Uruguay. 2001. pág. 100.

⁷³ Op. cit. pág. 101.

3.2. Transformaciones de la familia en Uruguay...

A continuación se abordan los cambios que viene sufriendo la familia en el Uruguay, tomando como referencia los datos publicados en la página del Instituto Nacional de Estadística (INE)⁷⁴.

Siguiendo a Filgueira, cabe preguntarse ¿cuál ha sido el sistema familiar dominante en Uruguay? El sistema dominante ha sido el "Breadwinner" o sistema de "proveedor único del ingreso familiar", es decir una familia constituida por los dos padres biológicos y sus hijos, en la cual el padre es el sostén económico básico de la familia, que obtiene sus ingresos del trabajo realizado fuera de la unidad familiar, y con una madre que dedica la mayor parte de su tiempo a las tareas domésticas y de cuidado de los hijos⁷⁵.

Las implicaciones de estos cambios de roles al interior de la familia, erosiona las bases normativas de las familias sustentada en sistemas valorativos que definieron históricamente las relaciones de autoridad, poder y legitimidad de los roles familiares de género. La norma socialmente aceptada es que el hombre constituye la autoridad central de la familia y que la misma deriva mediante la función que cumple el hombre como base de sustento material y económico de la familia.

Esta estructura patriarcal se encuentra hoy desafiada por los cambios en la situación de las mujeres que han tenido por gran escenario el S XX: la irrupción femenina masiva al mercado de trabajo y a todos los niveles de la educación, el empleo generalizado de métodos anticonceptivos y la correlativa autonomía de la sexualidad respecto de la procreación, la lucha contra las desigualdades de género, entre otros.

*"A pesar de lo debilitada que está la familia nuclear contemporánea, tanto en su peso real numérico como en la dificultad de mantener relaciones de parentesco armónicas, todavía, en el imaginario colectivo funciona como un ideal a cumplir, como una suerte de refugio, de seguridad emocional, frente a la incertidumbre que cotidianamente nos rodea".*⁷⁶

⁷⁴ Información extraída de www.ine.gub.uy/biblioteca/uruguay_en_cifras_2009/.pdf, 13 de febrero del 2010.

⁷⁵ Filgueira, C. Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay. Ed. CEPAL. Montevideo.1996. pág. 24.

⁷⁶ Iens, I. La familia: Las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX. En: Políticas Públicas. Propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia. UNICEF. Uruguay. 2000. pág. 79.

Inés Iens⁷⁷ señala tomando a Elizabeth Jelin que se ha realizado un tránsito de un "modelo idealizado" a un "modelo real". Mientras que en el modelo idealizado se presenta un ciclo familiar lineal, donde se parte de una situación de noviazgo, siguiendo por el proceso de matrimonio, crianza de los hijos, posterior separación de los hijos que forman su propia familia, para llegar finalmente a la situación de viudez y cierre del ciclo; en el modelo real ya no existe un ciclo familiar lineal.

En el modelo real hay abandonos, divorcios, hogares sin padre, retornos eventuales al hogar de origen, niños cuidados por otros parientes, segundas y terceras nupcias con familias ensambladas. Este tránsito hace que lo que anteriormente era visto como desviación, accidente o tragedia frente a un "curso familiar normal", pase a convertirse en lo normal.⁷⁸

Las características de la familia uruguaya han experimentado profundas transformaciones: las que obedecieron por un lado a la profundización del envejecimiento demográfico; que contribuyó a aumentar la importancia de los hogares unipersonales y de las parejas solas, y por otro, a los cambios vertiginosos en la formación y disolución de las uniones.

En pocos años los casamientos descendieron a la mitad, los divorcios se duplicaron y las uniones libres comenzaron a ser una alternativa cada vez más frecuente frente al matrimonio legalizado. La combinación de estos procesos con las tendencias demográficas, sociales y económicas ha dado lugar a la transformación de la fisonomía de las familias uruguayas.

Cambios demográficos: Como se señaló anteriormente se produjo la profundización del envejecimiento demográfico. Y hay un descenso de la fecundidad, pero, más allá de este descenso global es posible analizar el comportamiento de las tasas específicas de fecundidad para grupos de edades. Así, se observa que en las edades centrales de reproducción 20 a 29 años, que tradicionalmente edades cúspides de fecundidad en Uruguay se registra un descenso progresivo de las tasas específicas, en tanto que los grupos de 15 a 19 y de 30 a 34 años mantienen su oscilación más estable incluso con un leve repunte por parte del grupo de 30 a 34 años.

Cambios económicos: En la esfera del empleo se observa la participación creciente de la mujer en el mercado laboral.

Cambios socioculturales: Surgieron como consecuencia de tres grandes transformaciones sociales que contribuyeron a cambiar los patrones normativos de

⁷⁷ Ibidem.

⁷⁸ Op. cit. pág.82.

la familia, ellos son: la revolución sexual, la revolución de los divorcios y los movimientos por la igualdad de género.

Las relaciones sexuales premaritales, especialmente entre personas no involucradas en relaciones estables de pareja se tornaron más frecuentes. Bajó la edad de inicio sexual, se estableció una clara diferenciación entre la sexualidad, el matrimonio y la procreación.

Para un sector minoritario de las mujeres, debido a su creciente nivel educativo y a su incorporación al mercado de trabajo, la respuesta fue un asenso de la edad promedio del casamiento y procreación del primer hijo. Comportamiento típico de clase media, aunque no sea exclusivo de éstas.

Los movimientos por la igualdad de género, los movimientos feministas y los estudios sobre la condición de la mujer fue un poderoso estímulo a la legitimación de valores de igualdad entre hombres y mujeres.

El modelo instituido de familia; la nuclear (padre, madre e hijos), debido a las transformaciones anteriormente mencionadas, ha dado lugar al surgimiento de nuevas arreglos familiares, los cuales son: familias monoparentales (familia jefada por padre o madre), ensambladas (disolución de casamientos anteriores, matrimonio con sus propios hijos, hermanos solteros sin padres), matrilineales (familia incompleta), familia extensa (conviven varias generaciones), hogares de homosexuales (ambos conyugues son de sexo masculino), de parejas lesbianas (ambas conyugues son femeninas), etc.

Lo cual da cuenta de la diversidad de formas y de estilos de vida familiares que existen, por lo que *"Las políticas sociales se ven ante la necesidad de responder a estos cambios, deben entonces involucrar en sus acciones a todas las nuevas formas de familia, considerando además, las diferencias generacionales que existen entre sus miembros, para de esta manera responder de manera integral a las necesidades familiares"*.⁷⁹

3.3. Necesidades.

Aluden al *"requerimiento fisiológico y sociológico del ser humano que persiste en el tiempo. El concepto de necesidad básica humana se refiere a aquella necesidad esencial de cuya satisfacción depende el que el hombre pueda desarrollarse como persona y que toda sociedad tiene por lo tanto obligación de*

⁷⁹ Eljach, S. En: Políticas Públicas. Propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia. UNICEF. Uruguay. 2000.

satisfacer. Estas necesidades básicas son bio-psicosociales, es decir, se relacionan con el hombre como ser físico, psíquico y social⁸⁰.

Esto conduce a considerar las necesidades desde una perspectiva histórica, donde cada sistema político-social-económico-cultural determina un modo de satisfacerlas. Teniendo ello en cuenta, se puede afirmar que el problema de las necesidades se vincula directamente con la reproducción de la vida humana. Por ello, las mismas no deben ser analizadas desde el punto de vista individual, sino que también se debe considerar la sociedad y los medios que esta imprime para satisfacerlas.

Generalmente se afrontan las necesidades considerando sus aspectos meramente negativos, en tanto se las percibe como falta o ausencia de... Interpelando el pensamiento de Max Neef, las mismas también pueden ser pensadas como un factor potencializador, *"en la medida que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas son también potencialidad y aún más, pueden llegar a ser recursos"*⁸¹.

Quienes tienen necesidades, quienes sufren carencias, son sin duda individuos, pero esos individuos forman parte de familias en las que suelen concentrarse e interactuar diversos tipos de carencias. La forma más efectiva de apoyarlas no es atender en forma aislada los problemas de sus miembros, sino fortalecer la capacidad de la familia para afrontarlos. De lo contrario, no solo es probable que se pierda efectividad, sino que además se corre el riesgo de reforzar la pérdida de capacidades de esa familia para asumir sus roles esenciales, cuando se vea sustituida en sus funciones básicas por programas que, aunque no lo pretendan, pueden generar este efecto⁸².

Las familias poseen necesidades que pueden afectar su funcionamiento; la alimentación, educación, vivienda, violencia de género, salud, pobreza, vulnerabilidad, desempleo, etc.

Mioto plantea siguiendo a Donati que la sociedad ha tratado a la familia como si no posee en sí misma un núcleo problemático, lo cual ha llevado a que las

⁸⁰ Aylwin de Barros, N. El objeto del Trabajo Social. En: Revista de Trabajo Social. N° 30. Humanitas. Santiago de Chile. 1980. pág. 3.

⁸¹ Max Neef, M. Desarrollo y Necesidades Humanas. En: Desarrollo a escala Humana. Una opción para el futuro. Cepaur. Servicio de Documentación en Trabajo Social. Fondo de Cultura Universitaria. Ficha N° 2. Montevideo. 1986. pág. 13.

⁸² Zaffaroni, C., et. al. Encuentros y desencuentros. Familias, Pobres y Políticas Sociales en el Uruguay. s/l. Uruguay. 1998. pág. 269.

políticas sociales atiendan las familias con problemáticas límites, sin abordar las problemáticas cotidianas⁸³.

Afirmamos la conveniencia de tomar como unidad principal de las políticas sociales a la familia, como grupo afectado por los problemas sociales y económicos y como grupo estratégico cuyas potencialidades pueden movilizarse y potencializarse para resolver esos problemas de forma efectiva, y cuyo debilitamiento es uno de los factores generadores de procesos de pérdida del capital social⁸⁴.

Por ello es necesario que las políticas sociales las aborden, las identifiquen y que los miembros de las familias tomen conciencia de sus necesidades, de sus recursos, identificando las potencialidades que poseen para lograr transformar su situación, su realidad y mejorar su calidad de vida.

En esta perspectiva solo tiene sentido considerar y responder a la problemática social en su integralidad. Los programas actuales, además de estar diseñados para dar respuestas en forma sectorial y más allá de la voluntad de coordinación en muchos casos existente, utilizan distintos criterios para posibilitar el acceso, no han podido evitar que se produzcan superposiciones en algunos casos y vacíos de cobertura en otros, y no responden a una visión, común respecto a cómo apoyar a las familias para resolver sus problemas⁸⁵.

El aumento de la competitividad y de las exigencias de calificación del mercado de trabajo puede dejar cada vez más excluidos del acceso a un trabajo digno a los sectores de población con mayores carencias si no se apuesta a su capacitación y se destinan recursos a la inversión en capital humano. Sin esta perspectiva de mediano plazo, las políticas de empleo solo pueden tener alcances y efectos coyunturales o comprometer los objetivos de crecimiento económico, sin cuyo logro cualquier política distributiva resultará ineficaz y poco viable⁸⁶.

3.4. Recursos.

"Para llevar adelante las tareas y actividades ligadas al mantenimiento de sus miembros, toda unidad doméstica requiere tener acceso a recursos. Como en toda organización, la adquisición de recursos es problemática, y la unidad

⁸³ Mioto, R. Novas propostas e velhos principios. En: Revista Fronteras Nº 4, Departamento de Trabajo Social, Uruguay. 2001. pág. 98.

⁸⁴ Zaffaroni, C., et. al. Encuentros y desencuentros. Familias, Pobres y Políticas Sociales en el Uruguay. s/l. Uruguay. 1998. pág. 270.

⁸⁵ Ibidem.

⁸⁶ Op.cit. pág. 271.

*doméstica debe desarrollar los mecanismos para su obtención o creación, para su defensa, para su recreación continua y para su administración*⁸⁷.

La autora plantea que las redes de ayuda mutua entre vecinas y parientes tienen en este punto una gran importancia, dicha solidaridad no se limita a las clases populares o a los sectores de bajos ingresos. Muchos niños son cuidados por sus abuelas no convivientes, aunque la familia se halle en condiciones de pagar una guardería, existen ayudas y complementariedad en las responsabilidades domésticas entre vecinas, tanto como ayuda en situaciones de crisis o emergencias, etc⁸⁸.

Continuando con el pensamiento de Jelin se señala que las familias poseen distintas fuentes para obtener recursos, los cuales son; el trabajo remunerado y no remunerado de los miembros, las políticas sociales, la ayuda de organizaciones sociales; organismos no gubernamentales, los ahorros propios y otras fuentes de ingresos, como rentas, inversiones, etc. y las transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio. A su vez, los recursos pueden ser monetarios o constituirse en bienes y servicios de uso directo.

Las familias logran evolucionar al contar con recursos, si no cuenta con ellos es muy difícil que logren satisfacer sus necesidades, lo cual causa un déficit en la calidad de vida de la familia en su totalidad y de sus miembros.

La organización social de las actividades domésticas incluye la producción y el consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos, y atender a los ancianos⁸⁹.

Como se señaló anteriormente uno de los recursos que posee la familia es el trabajo no remunerado, en el cual no todos los miembros tienen las mismas responsabilidades. Las mujeres madres, ama de casa son quienes siguen teniendo a su cargo la responsabilidad por la organización doméstica (aún cuando cuenten con ayuda doméstica remunerada) y son las que llevan adelante gran parte de las tareas domésticas, tanto para ellas como para los demás. Otros miembros del hogar pueden ser más autónomos y tener menos responsabilidades, según su lugar en la estructura y la dinámica del hogar, dependiendo de la edad, el género y el poder económico⁹⁰.

⁸⁷ Jelin, E. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 1998. pág. 57.

⁸⁸ Op. cit. pág. 59.

⁸⁹ Op. cit. pág. 56.

⁹⁰ Op. cit. pág. 60.

Al mismo tiempo, las unidades domésticas no necesariamente concentran todas las actividades ligadas al mantenimiento de sus miembros. Para algunas áreas de consumo, especialmente las de mantenimiento cotidiano – comida, higiene, limpieza, etc.- el grupo doméstico parecería ser la unidad social básica. Otras, incluyendo la salud, el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, o las actividades de tiempo libre, pueden llevarse a cabo en unidades más amplias (redes de parentesco, barrio, comunidad, grupos de amigos) o más pequeñas (individuos aislados) que la unidad doméstica misma⁹¹.

3.5. Género: su importancia en el análisis de la Familia.

Inés Iens⁹² plantea la introducción de la dimensión de género como categoría de análisis para la observación de relaciones y prácticas sociales así como para explicar la forma en que se construye social e históricamente el sentido de lo masculino y de lo femenino como una realidad cultural que se introyecta en las personas y las sujeta a mandatos societales que les son impuestos.

Fassler⁹³ plantea la importancia de introducir el tema de género al hablar sobre la familia, debido a que la familia sólo artificialmente puede ser analizada separadamente de la dimensión de género.

La nueva transferencia de funciones no está necesariamente acompañada de marcos regulatorios que permitan compensar eficientemente esta nueva "distribución social y sexual del trabajo". Es decir que quienes se harán cargo en el ámbito privado de la protección de la infancia o del cuidado de los ancianos, o la manutención y el control social-familiar del ejército de excluidos del mercado de trabajo, no necesariamente recibirán estímulos o incentivos diferenciales por ello: compensación económica por toda esa tarea, o compensación jubilatoria, o reconocimiento social, o incremento de poder. Se hará en mi opinión una vez más sobre el trabajo invisible o escasamente valorado de las mujeres de las familias.⁹⁴

⁹¹ Op. cit. pág. 61.

⁹² Iens, I. La familia: Las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX. En: Políticas Públicas. Propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia. UNICEF. Uruguay. 2000. pág.77.

⁹³ Fassler, C. Quienes somos y adónde vamos. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág.23.

⁹⁴ Laurnaga, M. E. Relaciones Estado-Sociedad Civil. En un contexto de Reforma. En: Políticas Públicas. Propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia. UNICEF. Uruguay. 2000. pág. 19.

La familia no podrá ser "democrática" en tanto no se democratice la provisión y el acceso a los servicios colectivos necesarios para las tareas cotidianas de la domesticidad⁹⁵.

La democracia al interior de la familia constituye el pilar fundamental para permitir el desarrollo equitativo de todos los miembros de la familia y sustentar las posibilidades de un futuro compartido por todos ellos⁹⁶.

Desde la transmisión hereditaria de propiedades y riquezas hasta el efecto positivo del "clima educacional familiar" sobre los niveles educacionales de los niños y jóvenes, existe una tendencia de la institución familiar a perpetuar los privilegios de algunos; a reproducir el círculo vicioso de la pobreza, la marginalidad y la violencia de otros⁹⁷.

No por ser jefas de hogar o pasar muchas horas fuera de sus casas por las actividades laborales, las mujeres se han desprendido de su responsabilidad y preocupación por los hijos, por los padres, o por las actividades domésticas, incorporando además en muchos casos responsabilidades con relación al entorno barrial o comunitario, que las convierte comúnmente en sostenedoras del tejido social⁹⁸.

Las demandas y luchas de las mujeres en su dimensión global no se dirigen sólo a conquistar la igualdad civil o política sino que establecen un campo de pugna en el terreno simbólico, redefiniendo y cuestionando la universalidad misma. El concepto de género como categoría teórica es, en este sentido, una reconceptualización que permite estudiar y comprender las relaciones sociales basadas en la diferencia de sexos. El hecho biológico de nacer mujer o varón es el punto de partida de una construcción social y cultural. El género define los atributos que cada cultura le otorga a lo "masculino" y lo "femenino" y esta construcción establece según Scott *"una forma primaria de relaciones de poder"*⁹⁹.

En el año 1995, en el marco de la conferencia preparatoria de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, se creó una comisión para el estudio y definición del concepto de género, acordándose su "oficialización" en la

⁹⁵ Jelin, E. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 1998. pág. 52.

⁹⁶ Fassler, C; Quiénes somos y adónde vamos. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 24.

⁹⁷ Jelin, E. La Tensión entre el respeto a la privacidad y las responsabilidades del Estado. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 39.

⁹⁸ Robaina, G. Estrategia focalizada. Una toma de decisiones a partir de la realidad. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 86.

⁹⁹ Celiberti, L. Un programa articulado para la igualdad de oportunidades. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 146.

Plataforma de Acción de Beijing: *"la palabra género se diferencia de "sexo" para expresar que el rol y la condición de hombres y mujeres responden a una construcción social y están sujetas a cambios"*.

Una sociedad más tolerante, respetuosa y democrática exige una labor educativa orientada a la eliminación de patrones discriminatorios. Promover nuevas relaciones entre varones y mujeres, contribuyendo al desarrollo de las potencialidades individuales con justicia y equidad, impacta directamente en innumerables aspectos de la vida de las sociedades, en la vida cotidiana, en el mundo laboral y afectivo y permite soñar y proyectar sociedades más justas e inclusivas¹⁰⁰.

En la actualidad, lo más común es que el cambio en la participación económica de las mujeres no implique una reestructuración profunda del hogar; no hay redistribución profunda de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones; las mujeres amas de casa-madres ven sobrecargadas sus labores y en el caso de hallarla disponible recurren a la "ayuda" de otras mujeres del núcleo familiar (abuelas, hijas adolescentes o aun niñas) o a mujeres empleadas en el servicio doméstico¹⁰¹.

Nos encontramos frente a "una revolución de género limitante". Es una revolución, porque en dos décadas las mujeres han pasado de estar principalmente en su casa, a estar la mayor parte del tiempo en su trabajo. Es limitante, porque las mujeres han sufrido ese proceso en el marco de una cultura que no ha reestructurado los roles masculinos a fin de que puedan compartir las tareas domésticas con las mujeres, ni se ha modificado el ámbito laboral ni los servicios de apoyo para dar cuenta de las nuevas necesidades¹⁰².

¹⁰⁰ Celiberti, L. Un programa articulado para la igualdad de oportunidades. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 149.

¹⁰¹ Jelin, E. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 1998. pág. 49.

¹⁰² Aguirre, R.; Fassler, C. La mujer en la familia como protagonista del bienestar social. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 49.

CAPÍTULO 4

TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA

4.1. Abordaje desde la disciplina de Trabajo Social.

Las reflexiones sobre la familia interesan al Trabajo Social porque es con ella que desarrolla, fundamentalmente, su práctica social. El Trabajador Social debe de intervenir tanto en las relaciones entre el grupo familiar, así como en la relación de la familia con su entorno, con la comunidad de la que forma parte.

Siguiendo a Alwin se señala que (...) *"el rol del Trabajo Social va a ser el de asistir para la prevención, promoción y organización familiar, en la búsqueda de aportar, desde una actitud dialógica, a la resolución de las necesidades del grupo familiar, por medio de una acción planificada en lo estratégico, organizada en la acción y coordinada en la intervención entre los diferentes actores, en sus diferentes niveles de inserción, a partir de un proceso de análisis comprensivo, intentando trascender lo que aparece como el conflicto de la vida familiar"*¹⁰³.

Se debe de promover en las familias la búsqueda e identificación de las fuentes de dificultades y los recursos que poseen a fin de realizar las modificaciones que posibiliten alterar su situación actual, en búsqueda de una mejora en su calidad de vida.

La familia desarrolla estrategias a fin de mejorar la calidad de vida de la familia en general y de sus miembros en particular.

Algunos resultados de estudios e investigaciones así como la propia experiencia en el campo psicológico y social nos desafían a ampliar nuestras formas de pensar la familia y de buscar marcos teóricos que permitan articular un análisis integral, dinámico y específico acerca de sus particulares y cambiantes realidades. Sólo así podremos apoyarla y sustentarla como una unidad real de ejercicio en el respeto de las diferencias y divergencias¹⁰⁴.

¹⁰³ Aylwin de Barros, N. Familia y Política Social. Revista de Trabajo Social N° 44. Ed. Humanitas. Bs. As. 1984. pág. 17.

¹⁰⁴ Hauser, P.; Peroni, G. La realidad de los cambios. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 66.

REFLEXIÓN

Es de suma importancia involucrar a diversos sujetos y actores sociales en el diseño y la implementación de políticas y programas que respondan de forma integral a las necesidades de las familias pobres y que tengan especialmente en cuenta sus propias modalidades con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida¹⁰⁵.

Se debe de tomar como unidad principal de las políticas sociales a la familia, como grupo afectado por los problemas sociales y económicos y como grupo estratégico cuyas potencialidades pueden movilizarse y potencializarse para resolver esos problemas de forma efectiva, y cuyo debilitamiento es uno de sus factores generadores de procesos de pérdida del capital social.

Las políticas sociales deberían estimular el desarrollo de las capacidades tanto individuales como colectivas de las personas y las familias para enfrentar los problemas y lograr superarse, brindándole herramientas para encarar en el futuro nuevas crisis.

El contenido del Epígrafe se refiere a lo anteriormente planteado, a la importancia de que los individuos, y en este caso específico, la familia sea tomada en cuenta por las políticas sociales, pues señala la voluntad del individuo de obrar y de ser reconocido como actor que modifica el ambiente material y social en el que se halla al transformar la división del trabajo, los criterios de decisión, las relaciones de dominación y las orientaciones culturales.

En lo que refiere a la hipótesis central planteada se señala que ha sido verificada, pues se afirma que las familias no logran superar sus necesidades y mejorar su calidad de vida pues las políticas sociales atiende las situaciones límites, dejando sin atender la complejidad de las problemáticas cotidianas.

Al respecto se plantea que las políticas sociales no son una herramienta con la que la familia pueda contar para afrontar sus necesidades cotidianas, pues no son integrales, no atienden sus necesidades y no logran mejorar su calidad de vida. Los programas quedan circunscriptos a situaciones límites a la manera de intervenciones microsociales, de corto plazo, asistencialistas, fragmentarias y sin mayor vinculación con las políticas sociales integrales de amplia y profunda envergadura.

¹⁰⁵ Zaffaroni, C., et. al. Encuentros y desencuentros. Familias, Pobres y Políticas Sociales en el Uruguay. s/l. Uruguay. 1998. pág. 271.

Con respecto a los objetivos planteados se señala que se han cumplido, pues se ha analizado de que forma las políticas sociales toman en cuenta los recursos y necesidades de las familias, las políticas sociales y su importancia como herramienta de superación de las problemáticas familiares, así como se ha logrado aportar a la profesión elementos teóricos que puedan patrocinar la reflexión del tema y a su vez posibilitar estrategias de intervención.

Al respecto se ha señalado que muy pocos programas atienden las dificultades cotidianas de las familias para que puedan superar momentos críticos de su existencia y para que no lleguen a pasar por situaciones que podemos considerar límites. Para atender las necesidades es necesario el fortalecimiento de la capacidad de la familia para afrontarlos, reforzando las capacidades de la familia para cumplir con sus roles esenciales.

En nuestro país el sistema educativo, el mundo comercial, y las políticas sociales están organizados para el tipo de familia nuclear¹⁰⁶.

Una política social de la familia consiste en la promoción del bienestar familiar, reforzamiento de la familia, la promoción del desarrollo integral y equitativo de sus miembros (igualdad de género entre sus miembros) y la satisfacción de sus necesidades.

Se debe de estudiar las transformaciones que la familia viene sufriendo en los últimos tiempos para poder comprender sus características en la actualidad y reconocer, valorar los diferentes tipos de familias como espacio no marginado de la vida pública. No debe asociarse con un único modelo, o sea, con la familia nuclear tipo.

Los cambios de roles al interior de la familia, han producido cambios en los valores que definieron históricamente las relaciones de autoridad, poder y legitimidad de los roles familiares de género.

Es de suma importancia la introducción de la dimensión de género como categoría de análisis para la observación de relaciones y prácticas sociales. La mujer ha modificado su rol y aún se están realizando cambios al interior de la familia y en la sociedad.

El hombre también es discriminado pues en el modelo de familia nuclear tipo se adjudica el rol a la mujer como ama de casa y al cuidado de sus hijos y al hombre como proveedor único de la familia. Desarrollándose una relación enriquecedora entre madre e hijo que el padre no logra desarrollar debido a los

¹⁰⁶ Hauser, P.; Peroni, G. La realidad de los cambios. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997. pág. 62.

roles otorgados socialmente. Además el hecho de que se encargue de las tareas domésticas implica una mayor equidad en la relación de pareja.

Aún no existe un programa articulado tendiente a eliminar los contenidos sexistas de la educación y a generar igualdad de oportunidades reales para niñas, niños, muchachas y muchachos¹⁰⁷.

Para comprender la realidad de las familias se debe de tener una perspectiva de totalidad sobre los problemas por los que atraviesan las familias, debido a que la familia forma parte de un universal que lo condiciona y determina constantemente. Cada familia presenta su trayectoria histórica particular, pero el proceso de acercamiento a su conocimiento debe realizarse enmarcándola, contextualizándola, en la sociedad de la que es producto.

Se considera de suma importancia la intervención interdisciplinaria para abordar la complejidad de las problemáticas atravesadas por las familias.

Es necesario transformar las conceptualizaciones en acciones, en el convencimiento de que la teoría sólo se torna útil en la medida en que alcanza relevancia para la práctica.

Como profesionales debemos a ampliar nuestras formas de pensar la familia y buscar marcos teóricos que permitan articular un análisis integral, dinámico y específico acerca de sus particulares y cambiantes realidades. Sólo así podremos apoyarla y sustentarla como una unidad real de ejercicio en el respeto de las diferencias y divergencias¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Ibidem.

¹⁰⁸ Ibidem.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Adelantado, J. Del fordismo al postfordismo. La reestructuración de las políticas sociales en Europa Occidental. En: Aravena, J. (comp.) Políticas sociales para un nuevo siglo. ¿La nueva cuestión social? Ed. Universidad del Bio-Bio. Chile.2002.
- ✓ Andrenacci, L; Repetto, F. Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana. Mimeo. INDES. Washington DC. 2006.
- ✓ Aylwin de Barros, N. El objeto del Trabajo Social. En: Revista de Trabajo Social. Nº 30. Humanitas. Santiago de Chile. 1980.
- ✓ Aylwin de Barros, N. Familia y Política Social. Revista de Trabajo Social Nº 44. Ed. Humanitas. Buenos. Aires. 1984.
- ✓ Baraibar X. Las paradojas de la focalización. En Revista de Servicio Social Nº 12. Universidad de Brasilia, Brasil. 2003.
- ✓ Cabella, W. El cambio familiar en Uruguay: Una breve reseña de las tendencias recientes. En Cuadernos del UNFPA. Ed. UNFPA, Año I. Nº 1. Uruguay. 2007.
- ✓ Convención sobre los Derechos del Niño, Naciones Unidas, 1989.
- ✓ De Barbieri, T. Certezas y malos entendidos sobre la categoría género, En: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Serie Estudios de Derechos Humanos, Tomo IV, IIDH, Costa Rica, 1996.
- ✓ De Martino, M. Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista. En: Revista Fronteras Nº 4. DTS-FCS-UdelaR. Uruguay. 2001.
- ✓ Eljach, S. En: Políticas Públicas. Propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia.UNICEF. Uruguay. 2000.

- ✓ Fassler, C.; et.al. Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997.
- ✓ Filgueira, C. Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay. Ed. CEPAL. Montevideo.1996.
- ✓ Franco, R. Los paradigmas de la política social en América Latina. Revista de la CEPAL, N° 58, Santiago de Chile. 1996.
- ✓ Iens, I. La familia: Las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX. En: Políticas Públicas. Propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia. UNICEF. Uruguay. 2000.
- ✓ Isuani, E, et. al. El Estado Benefactor un Paradigma en Crisis. Ed Miño Dávila CIEPP. Buenos Aires, 1991.
- ✓ Jelin, E. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 1998.
- ✓ Jong, E. Trabajo Social, familia e intervención: La familia como emergente del contexto y sus manifestaciones. En: La Familia en los Albores del nuevo Milenio: Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social. Ed. Espacio, Buenos Aires, 2001.
- ✓ Kósik, K. Dialéctica de lo Concreto. Ed. Grijalbo. México, Barcelona, Buenos Aires, 1967.
- ✓ Laurnaga, M. E. Relaciones Estado-Sociedad Civil. En un contexto de Reforma. En: Políticas Públicas. Propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia. UNICEF. Uruguay. 2000.
- ✓ Max Neef, M. Desarrollo y Necesidades Humanas. En: Desarrollo a escala Humana. Una opción para el futuro. Cepaur. Servicio de Documentación en Trabajo Social. Fondo de Cultura Universitaria. Ficha N° 2. Montevideo.1986.

- ✓ Miotto, R. Familia e Servicio Social: Contribuciones para o debate. En: Servicio Social & Sociedade. Año XVIII, Nº 55. Cortez Editora, Sao Paulo, 1997.
- ✓ Miotto, R. Novas propostas e velhos principios. En: Revista Fronteras Nº 4, Departamento de Trabajo Social, Uruguay. 2001.
- ✓ Molina, N. El protagonismo de las mujeres en la construcción de la igualdad y ciudadanía en América Latina. s.l. 1996.
- ✓ Riveiro Ferreira, M. Familia y Política Social. Ed. HVMANITAS. Buenos Aires. México. 2000.
- ✓ Robaina, G. Estrategia focalizada. Una toma de decisiones a partir de la realidad. En: Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. 1997.
- ✓ Serrano, C. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo, Nº 70. CEPAL, Santiago de Chile. 2005.
- ✓ Touraine, A. "Crítica a la modernidad". Ed. FCE, Buenos Aires, 1994.
- ✓ Zaffaroni, C., et. al. Encuentros y desencuentros. Familias, Pobres y Políticas Sociales en el Uruguay. s/l. Uruguay. 1998.

FUENTES DOCUMENTALES

- ✓ www.ine.gub.uy/biblioteca/Uruguayencifras2009.pdf, 13 de febrero del 2010.